

esta tarea, en proporción de otros asuntos de más ó menos importancia.

Cerrado el debate, la moción fue aprobada y se levantó la sesión.

El Presidente

Pedro Cortés

El Secretario

J. Brindley

Sesión del día y siete de Setiembre.

Abierta con los Honorables Presidente Vicepresidente, Ilustrísimo Checa, Gómez de la Torre, Mestanza, Angulo, Borja, Bolonia, Mata, Viteri, Valdez, Davalos, Arcoleda, Cevallos, Suarez, Quintana, Rodriguez, Borrero y Bucheli; se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La Presidencia nombró en comisión a los Honorables Borrero y Suarez para que presentasen a la Honorable Cámara de Diputados los cuatro siguientes proyectos aprobados por el Senado: primero el que deroga el decreto de alta policía dado en diez y seis de abril de ochocientos sesenta y cuatro; segundo el que establece una comisión codificadora; tercero el que exime de la contribucion general del uno por mil al Colegio de San Vicente de Latacunga y demas establecimientos de enseñanza; y cuarto el de felicitacion a la Republica de Mexico.

Presentáronse y pasaron a segunda discusion un proyecto sobre organizacion de guardias nacionales, con calidad de urgente por moción aprobada y hecha por el Honorable Bolonia con apoyo del Honorable Angulo; y otro sobre establecimiento de nuevas enseñanzas en la Universidad central.

Puesto en segunda discusion el proyecto que esta

Se crean escuelas primarias en la provincia de Esmeraldas, el Honorable Gómez de la Torre discutiendo sobre la justicia que había en extender tan benéfica disposición a otras parroquias de la misma provincia, hizo moción apoyada por el Honorable Arvelada, de "que se establezca también una escuela en la parroquia de Cayapas", y fue aprobada, pasando así a tercera discusión el proyecto en debate.

Pasó también a tercera discusión el proyecto que declara puertos mayores de desembarco y depósito los de la bahía de Paraguaní y Esmeraldas, con la indicación del Honorable Suárez, de que sea también habilitado el puerto de Callo para la introducción de víveres.

Visto en tercera discusión el proyecto sobre abolición de la pena de muerte para los delitos comunes, los Honorables Vicepresidente y Mata y Mestanza discutieron sobre la importancia del proyecto en sus diversas consideraciones respecto de la clasificación de los delitos, y de las penas que debían sustituirse a la capital, con vista de los artículos del Código penal que se leyeron; y para proceder con mejor acierto, el Honorable Mestanza con apoyo del Honorable Argüello, hizo moción de "que vuelva el proyecto a sus autores, para que lo reformen de acuerdo con las ideas expresadas en la discusión", y la moción fue aprobada.

Aprobóse igualmente el proyecto de adopción por la República de la Santa Virginia Muro.

Puesto en tercera discusión el que prohíbe a los ecuatorianos aceptar títulos, empleos, y condecoraciones de gobiernos extranjeros, el Honorable Borrero dijo que no estaría por el proyecto en debate, puesto que debe dejarse a ciertos hombres la libertad de ponerse en ridículo presentándose con cintas y cordones en una República democrática; pero ya que este asunto se había puesto en discusión parlamentaria, hacía moción de que en vez de gobiernos extranjeros se diga monárquicos. El Honorable Arvelada apoyando esta moción, pidió que se declarase

retirada la que antes habia hecho sobre un aditamento que creia innecesario con la mocion que apoyaba. La Cámara consistió en el retiro de la primera y aprobó la última, aprobando así el proyecto en debate.

Lejose una nota del Ministerio del Interior sobre la cuenta de la silla teológica del Cabildo arquidiocesano, y pasó a la comisión eclesiástica, junto con otra de la Gobernación de Cuenca que acompañaba una solicitud del Obispo de esa Diócesis.

Aprobáronse los dos siguientes informes de la comisión de peticiones a la solicitud de los vecinos de Purin, y a la de Dolores Plaza.

“Señor. Nuestra comisión de peticiones ha visto el pedimento que han elevado a nuestra consideración los vecinos de Purin; a consecuencia de que el Sr. José María Dávalos les ha promovido pleito sobre las aguas de ese pueblo; la comisión opina que se pase la enunciada representación al Poder Ejecutivo, para que recomiende a los respectivos juzgados y Tribunales, a quienes corresponde conocer de este asunto, su pronta prosecucion; que exija de ellos una razón memorial del estado de la causa, y que le remitan copia de los autos y sentencias que promuevan en ella, para que ordene su publicacion en el periódico oficial. Quince Setiembre diez y siete de mil ochocientos sesenta y siete.”

“Señor. Nuestra comisión de peticiones ha examinado la solicitud de la Cba. Dolores Plaza, viuda y albacea del Señor Fernando Márquez de la Plata, contraída a que se mandase pagar once mil doscientos noventa y un pesos medio real, y los respectivos intereses, por un contrato que habia celebrado con el Gobierno su finado esposo, y la comisión juzga que la enunciada representación debe pasar, con los documentos que la acompañan, al Poder Ejecutivo, para que disponga se verifique el pago con arreglo a las leyes vijentes,

sabido lo que estiméis mas acertado. Quito, setiembre
diez y siete de mil ochocientos sesenta y siete.

Una solicitud de los invalidos sobre pago
de sueldos, y otra del teniente Coronel Antonio Gallego,
sobre rehabilitacion de sus letras de retiro, pasaron a la
comision de guerra.

Continuó la segunda discusion del código de
enjuiciamiento, y el Honorable Angulo observó con casos
prácticos la necesidad de habilitar alguna vez a los ofi-
ciales de escribano para que puedan tambien ser testi-
gos en testamentos, materia de que hablaba el artículo
trescientos noventa y cuatro en debate.

En la discusion del artículo trescientos seten-
ta y ocho, el Honorable Boya indicó hallarse en contra-
dicion con el Código civil, y habiendo pasado a tercera
discusion los artículos siguientes hasta el trescientos ochenta,
la Presidencia levantó la sesion.

El Presidente.

Pedro Cordero

El Secretario.

J. Cordero

ARCHIVO

Sesion del 18 de setiembre.

Se abrió con los Honorables Presidente, Vice-
presidente, Justos Cordero, Angulo, Monto, Arbolada,
Cevallos, Jimenez de las Torres, Valdivia, Bonino, Buelche,
Boya, Montano, Quintana, Rodriguez, Lizarra, Vitari,
Dávalos y Bolonia; i se leyó i aprobó el acta de la